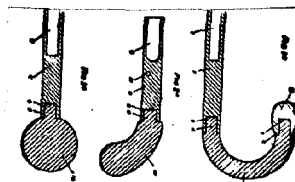


18396



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años.

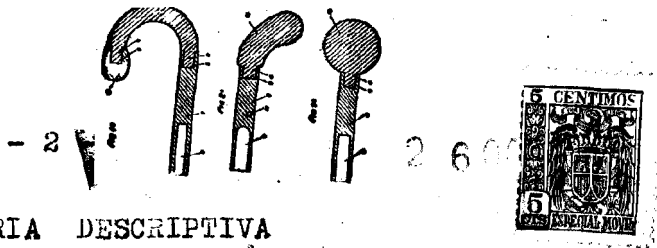
cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de:

Don JOSE CLOLS VILA

de nacionalidad española, y residente en Barcelona, Avenida Meridiana núm. 62, por:

"NUEVO MODELO DE PUÑO PARA BASTONES Y PARAGUAS"

====



MEMORIA DESCRIPTIVA

18396

El presente Modelo de Utilidad, se refiere conforme indica su enunciado a un nuevo modelo de puño para paraguas y bastones que gracias a la especial forma de todas y cada una de las piezas que lo integran queda permitida su realización partiendo de materiales plásticos, lo que hasta la fecha no ha sido logrado por muy diversas causas, y que realmente representa una considerable ventaja sobre los modelos conocidos ya que como es sabido estos materiales permiten no solo una mayor economía en el valor de las materias primas, sino también en los gastos de manufactura y al mismo tiempo se pueden realizar en una gran variedad de colores, tonos de color o combinaciones de los mismos, lo que hoy día no es posible ya que partiendo de la madera o el asta, como se hace en la actualidad, y como es natural su duración es muy limitada, y en el segundo no es posible comunicarle otro color que el propio del asta. - - - - -

Este modelo está caracterizado en quedar formado por una o unas piezas debidamente configuradas, la cual o el conjunto de las cuales presenta forma cilíndrica por una de sus partes, quedando dotada esta parte y por un extremo de un orificio concéntrico con su configuración exterior, y por el otro extremo presenta bien forma esférica, curvada o cualquier otra apropiada que es realmente la que constituye el mango pro-



18396

piamente dicho. -----

Este mismo modelo se caracteriza también en que cuando se realiza en dos piezas, una de ellas queda terminada por el extremo de unión por un orificio, y la otra por un saliente que ajusta en el orificio citado. -----

30.

Cuando se realice en tres o mas piezas, la o las piezas intermedias quedan dotadas en uno de sus extremos de un apéndice o prolongación cilíndrica o prismática y en el otro extremo de un orificio también cilíndrico o prismático, quedando las piezas extremas del propio mango configuradas tal y como quedó indicado para su realización en dos piezas. -----

35.

En todos los casos, se tendrá en cuenta para su realización en una o más piezas, según la técnica manufacturera de los plásticos, y la unión de ellas se efectuará bien por roscado, bayoneta, etc. y ulterior pegado o bien pegándolas únicamente, tanto si los orificios y apéndices de ensambladura son prismáticos como si son cilíndricos. -----

40.

45.

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo no limitativo se han representado tres vistas en sección de dos casos concretos, la figura primera es

50.



la realización en tres piezas y el mango en forma curvada; la figura segunda es una realización del mango en forma caprichosa (mango de golf) y realizada en dos piezas, y la figura tercera es otra realización en dos piezas de un mango en forma esférica. - - - - -

En el primer caso, el mango queda formado por tres piezas, la parte recta -1- la cual tiene practicado el orificio -2- para su instalación en la caña del paraguas o bastón, y por el otro extremo presenta el orificio -3- en el cual queda alojado el apéndice -4- de la pieza intermedia -5- la cual y por su otro extremo presenta también un apéndice -6- que ajusta en el orificio -7- de la pieza terminal -8-. - - - - -

La figura segunda es una realización a dos solas piezas, y la parte cilíndrica -9- tiene también su orificio -2- y el -3- en el que ajusta el apéndice -4- del mango -10- presentando asimismo el orificio -11- para la instalación del colgador de correa o similar. - - - - -

Por último la figura tercera representa también una realización en dos piezas diferenciándose de la anterior solo en la forma del mango -12-. - - - -

Fácilmente se comprenderán las ventajas de este modelo toda vez que dada la especial forma de sus



80. piezas se pueden realizar perfectamente en materia-
 les plásticos, que según se ha indicado y es noto-
 rio, resultan mas económicos que los otros en los
 que actualmente se fabrican. - - - - -

85. Descrietas convenientemente las fundamentales
 características del mango a que se contrae este Mo-
 delo de Utilidad se hace constar que en el mismo se-
 rá susceptible introducir todas aquellas modificacio-
 nes que la experiencia, la práctica y la técnica ma-
 nufacturera puedan aconsejar siempre que con ellas no
 se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la
 cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

90. N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad pa-
 ra todo el territorio español, sus colonias y pro-
 tectorados las siguientes:

 R E I V I N D I C A C I O N E S

95. 1ª.- Nuevo modelo de puño para bastones y para-
 guas caracterizado en quedar formado por una o va-
 rias piezas unidas entre sí, el cual presenta forma
 cilíndrica por una de sus partes o extremidades, pre-
 sentando en esta un orificio cilíndrico concéntrico
 100. con su configuración exterior y por el otro extremo
 forma caprichosa o de fantasía que constituye el pu-
 ño o mango propiamente dicho. - - - - -



2^a.- El mismo objeto de la nota anterior caracterizado en que cuando quede formado por dos o mas
 105. piezas, los límites de estas quedan determinados por los cambios de formas o diámetros del propio puño o mango, efectuándose el acoplamiento o unión de ellas para formar el conjunto por la disposición en los terminales o extremos intermedios de las pie-
 110. zas, de un saliente cilíndrico o prismático en una de ellas y de un orificio de configuración correspondiente en el extremo de acoplamiento de la pieza contigua. - - - - -

3^a.- El mismo objeto de la nota primera en el
 115. que la unión de las piezas que forman el puño o mango se efectúa por roscado, bayoneta o similar, simultaneado o nó con un pegado. - - - - -

4^a.- "NUEVO MODELO DE PUÑO PARA BASTONES Y PARAGUAS". - - - - -

120. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid 26 de Octubre de 1.948.

P. A. de
 D. JOSE CLOLS VILA.
 Luis Triana Arroyo

P. P.

18396

DON JOSE CLOLS VILA

HOJA UNICA



18396

FIG 1A

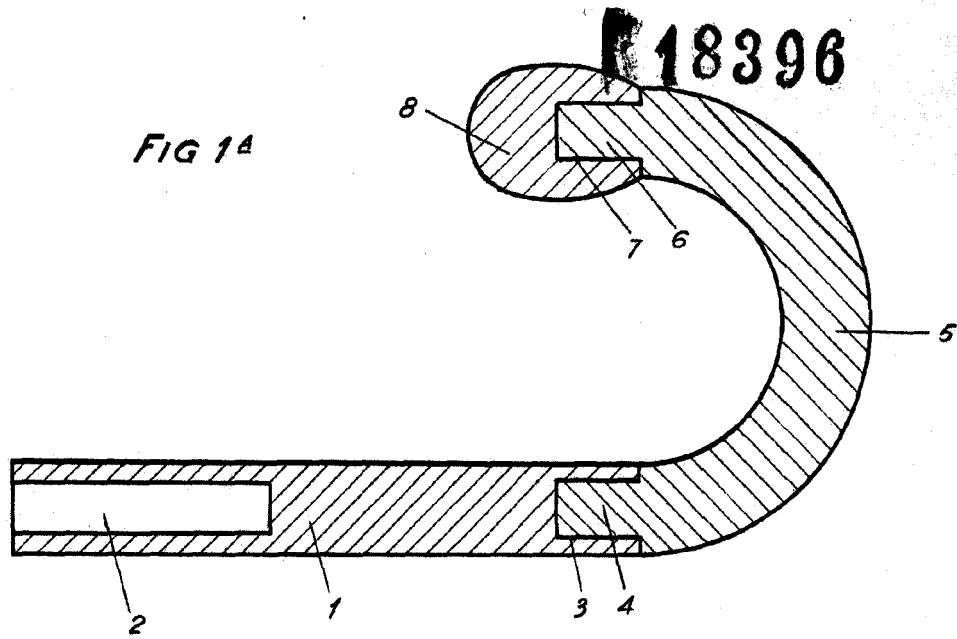


FIG 2A

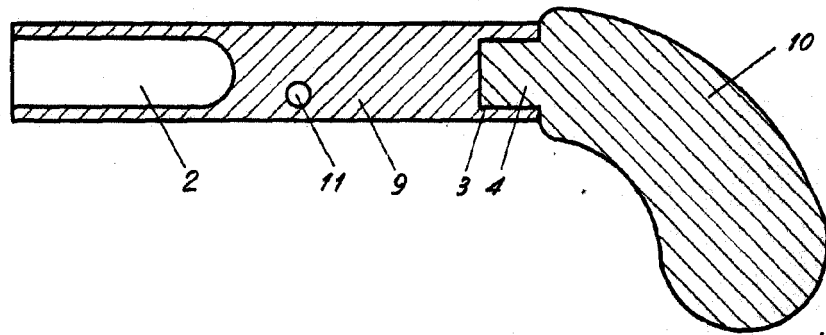
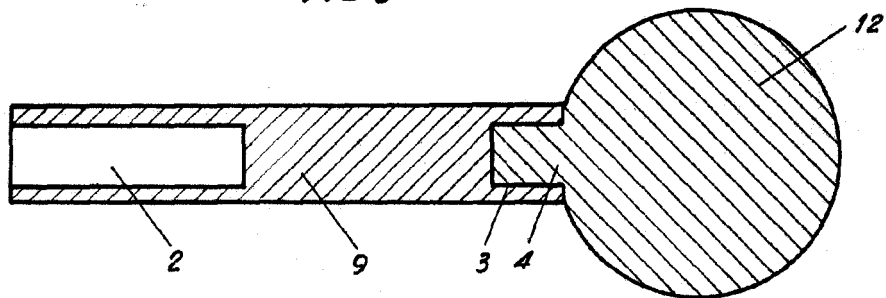


FIG 3A



BARCELONA, OCTUBRE DE 1948
PA. DE
DON JOSE CLOLS VILA
Luis Triana Arroyo

P. P. 1

Madrid 26 de Octubre de 1.948.

ESCALA VARIABLE